



*Analia Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0051-O**

**Quito, D.M., 26 de febrero de 2024**

**Asunto:** Solicitud para incluir en el orden del día de la próxima sesión de Concejo Metropolitano, se convoque al Secretario de Movilidad para que informe sobre los pedidos ciudadanos de transporte público y presente el plan operacional de rutas y frecuencias del Sistema de Transporte Público para el Distrito Metropolitano de Quito.

Pabel Muñoz López

**Alcalde Metropolitano**

**ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

Estimado señor Alcalde:

Reciba un cordial saludo por parte de esta Concejalía, quien le desea el mejor de los éxitos en las delicadas funciones a usted encomendadas.

En reuniones mantenidas por algunas ocasiones en mi despacho con las vecinas y vecinos de los diferentes Barrios, especialmente del sector sur de la ciudad de Quito como son: AYMESA, ROCÍO DE GUAMANÍ Y TOCTIUCO DE SAN JUAN, quienes solicitan el servicio de transporte público, ante lo cual se remitieron los pedidos ciudadanos a la Secretaria de Movilidad para su atención, mismos que se detallan a continuación:

1. Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2023-3293-O de fecha 29 de agosto del 2023, remitido al Secretario de Movilidad y Administración Zonal Quitumbe, en el cual solicité mesa de trabajo en mi despacho el día viernes 1 de septiembre del 2023 para tratar el tema de transporte público del Barrio AYMESA. En efecto, se realiza la mesa de trabajo en la fecha antes mencionada, asisten como representante de la Secretaria de Movilidad el Ing. Gerardo Clavijo, funcionarios de la Administración Zonal Quitumbe, señor Miguel Álvarez en representación del Barrio AYMESA y representantes de la Operadora de Transporte Bellavista, se acuerda que el funcionario de la Secretaria de Movilidad realizará el estudio técnico de factibilidad.
2. Mediante informe técnico Nro. SM-DMGM-2023-1972-IT de fecha 14 de diciembre de 2023, suscrito por el Mgs. Stalin Leónidas Barreno Larraga, Director Metropolitano de Gestión de la Movilidad, respecto al estudio de demanda y factibilidad para implementación de servicio de transporte público de pasajeros en los sectores AYMESA mediante el alargue de la ruta "TURUBAMBA - GATAZO - SAN JUAN - TOCTIUCO"



*Analia Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0051-O**

**Quito, D.M., 26 de febrero de 2024**

En la parte pertinente de las conclusiones y recomendaciones se mencionan lo siguiente:

#### CONCLUSIONES

*“3. Los resultados del estudio de demanda y factibilidad el sector de influencia, indican la necesidad existente de movilización de los habitantes del sector de Aymesa.*

*4. Por lo anterior, se propone implementar una extensión de la ruta: Turubamba –Gatazo – San Juan – Toctiuco, mejorando las condiciones de movilidad para sus moradores, sin afectar la calidad de servicio en la ruta principal.”*

#### RECOMENDACIONES

*“1. Autorizar la implementación del servicio de transporte público con la extensión de la ruta: Turubamba – Gatazo – San Juan – Toctiuco, hasta el sector de Aymesa y actualizar los anexos del contrato de operación de la operadora Cooperativa de transporte de buses urbanos “Bellavista”, mediante la modificación de los índices operacionales conforme el recorrido y el plano propuesto en el análisis del presente documento.*

*2. Remitir el presente informe al Señor Secretario de Movilidad para con su aprobación, continuar con el proceso establecido en Resolución No. SM-2019-020 de 16 de septiembre de 2019 y el Código Municipal.”*

Al momento se está a la espera de la Resolución del Secretario de Movilidad para atender el servicio de transporte público del Barrio AYMESA, de este pedido ciudadano han transcurrido casi 5 meses.

En los pedidos ciudadanos de transporte público de los Barrios de El Rocío de Guamaní y Toctiuco de San Juan, no se ha tenido respuesta alguna.

Ante los pedidos innumerables de algunos Barrios de la Ciudad, que al momento no tienen el servicio de transporte público, ante lo cual es necesario se presente el Plan Operación de Rutas y Frecuencias del Sistema de Transporte Público para el Distrito Metropolitano de Quito.

Señor Alcalde, en la sesión de Concejo Metropolitano realizada el día martes 06 de febrero del 2024, en mi intervención manifesté la necesidad de transporte público que tienen los diferentes Barrios, realizados a través de pedidos ciudadanos, trámite que se encuentra en la Secretaria de Movilidad y al momento no hay respuesta.

En sesión de Concejo Metropolitano realizada el día martes 20 de febrero del 2024, en mi



*Analia Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0051-O**

**Quito, D.M., 26 de febrero de 2024**

intervención insistí nuevamente la necesidad de atender por parte de la Secretaria de Movilidad los pedidos ciudadanos el transporte público y hasta la fecha no se ha recibido atención.

Por lo expuesto, solicito a usted muy comedidamente incluir en el orden del día de la próxima sesión de Concejo Metropolitano, se convoque al Secretario de Movilidad para que informe sobre los pedidos ciudadanos de transporte público y presente el Plan Operacional de Rutas y Frecuencias del Sistema de Transporte Público para el Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García  
**CONCEJALA METROPOLITANA**  
**DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA**

Anexos:

- Oficio Nro. SM-DMGM-2023-0079-O.pdf
- Oficio nro. SM-2023-0499-O.pdf
- Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2023-3293-O.pdf
- SOLICITUD BARRIO AYMESA Y MESA DE TRABAJO.pdf
- SM-DMGM-2023-1972-IT (1).pdf

Copia:

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

